FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 218/2012

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA AERONAVES DE TRANSPORTE

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ,** con C.I. N° **862.607**; en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el Señor **ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO,** con **C.I. N° 614.325,** domiciliado en San Antonio N° 557 esq. Carlota de Johansen – San Antonio, quien concurre en representación de la firma **SKYWALKER PARTS**, en su carácter de PROPIETARIO, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 218, de fecha 16 de noviembre de 2012, de "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA AERONAVES DE TRANSPORTE"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA: Modificase la vigencia del Contrato establecida en la **Cláusula 28. Vigencia.**

- Ampliase la vigencia del Contrato, desde el 01 de febrero de 2013, hasta el 30 de junio de 2013.----------

CLAUSULA TERCERA: Para los fines de esta Adenda ampliase la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el término de vigencia de la misma.----------

En conformidad firman las partes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 21 días del mes de enero del año dos mil trece.----------

ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO
PROPIETARIO – SKYWALKER PARTS
Rogelio A. Ferreira
SKYWALKER PARTS

JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
CNEL DEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM Abog – ASESORA JURÍDICA CF N° 4 FAP